

San José, 21 de noviembre de 2012.-

En San José, a las catorce horas con treinta minutos del veintiuno de noviembre del dos mil doce, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Ana Virginia Calzada Miranda (quien preside), Luis Paulino Mora Mora, Gilbert Armijo Sancho, Fernando Castillo Víquez, Paul Rueda Leal, José Paulino Hernández Gutiérrez (en sustitución del Magistrado Jinesta Lobo) y Roxana Salazar Cambronero (en sustitución del Magistrado Cruz Castro).

El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

Sentencia 2012-16048

Expediente 10-011393-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Acción de inconstitucionalidad contra Decreto Ejecutivo número 35803-MINAET, publicado en La Gaceta número 73 del 16-04-2010. Criterios Técnicos para la identificación, clasificación y conservación de humedales No ha lugar a la gestión formulada.-

Sentencia 2012-16049

Expediente 12-010062-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Acción de inconstitucionalidad contra Artículo 5 Del Reglamento Del Seguro De Invalidez, Vejez y Muerte. Se rechaza de plano la acción.

Sentencia 2012-16050

Expediente 12-010877-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Acción de inconstitucionalidad contra el Artículo 131 Inciso B) en Relación con el Artículo 116 Ambos De Ley De Transito. Se rechaza por el fondo la acción.-

Sentencia 2012-16051

Expediente 12-011694-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Acción de inconstitucionalidad contra el artículo 43 de la Convención Colectiva de Trabajo. Se rechaza de plano la acción. La Magistrada Calzada Miranda y los Magistrados Armijo Sancho y Hernández Gutiérrez dan razones separadas.

Sentencia 2012-16052

Expediente 12-011867-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Director Del Departamento Electoral Del Tribunal Supremo De Elecciones, el Jefe De La Sección De Opciones Y Naturalizaciones Del Registro Civil, el Presidente Del Tribunal Supremo De Elecciones. Se declara con lugar el recurso. Se condena al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de fundamento a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo (artículo 52, párrafo 1), de la Ley de la Jurisdicción Constitucional).

Sentencia 2012-16053

Expediente 12-012824-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Acción de inconstitucionalidad contra el artículo 133 inciso h), en relación con el artículo 96 inciso e) de La Ley de Tránsito. Se rechaza de plano la acción.-

Sentencia 2012-16054

Expediente 12-012940-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Director Del Departamento De Validación De Derechos Del Hospital San Juan De Dios, la Directora General De Migración Y Extranjería, la Directora General Del Hospital San Juan De Dios, Gerente Administrativo De La Caja Costarricense De Seguro Social. Se declara sin lugar el recurso.

Sentencia 2012-16055

Expediente 12-014125-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Acción de inconstitucionalidad contra el artículo 71 Bis Y 71 Tercero De La Nueva Ley De Tránsito. Se rechaza de plano la acción.

Sentencia 2012-16056

Expediente 12-014334-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Acción de inconstitucionalidad al artículo 55 del Reglamento a la Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor. Decreto Ejecutivo N° 36234-MEIC del 30-09-2010.. Se rechaza de plano la acción.

Sentencia 2012-16057

Expediente 12-014404-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra Fiscal Auxiliar De Aguirre Y Parrita, Fiscal De Aguirre Y Parrita, Jefe De La Delegación Del Organismo De Investigación Judicial De Quepos, Jefe De La Sección De Cárceles Del Organismo De Investigación Judicial, Jefe De La Sub Delegación Del Organismo DE investigación Judicial. Se declara sin lugar el recurso. Comuníquese

Sentencia 2012-16058

Expediente 12-014407-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Junta Directiva De La Asociación Nacional de Empleados Públicos, Policía Penitenciaria. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-16059

Expediente 12-014460-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Acción de inconstitucionalidad contra el Capítulo 6 del Código de Trabajo denominado Juzgamiento de faltas cometidas contra las leyes del trabajo. Se rechaza de plano la acción.

Sentencia 2012-16060

Expediente 12-014504-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra el Director De Adaptación Social, Director De La Clínica Del Centro De Atención Institucional La Reforma, Director Del Ámbito De Pensiones Alimentarias Del Centro De Atención Institucional La Reforma, Director General Del Centro De Atención Institucional La Reforma. Se declara

parcialmente con lugar el recurso, únicamente en cuanto al derecho a la salud del amparado. En consecuencia se ordena al Director general y al Director de la Clínica, ambos del Centro de Atención Institucional La Reforma, que de forma inmediata adopten las medidas del caso a fin de que el tutelado sea remitido y valorado por un especialista en oftalmología de la Caja Costarricense de Seguro Social, quien recomendará el tratamiento médico a seguir para tratar su discapacidad visual. En todo lo demás se declara sin lugar el recurso. Comuníquese.-

Sentencia 2012-16061

Expediente 12-014525-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Director Del Hospital San Francisco De Asis De Grecia. Se declara con lugar el recurso. Con base en lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional se previene al Director General del Hospital San Francisco de Asís, o a quien ocupe su cargo, no deberá incurrir en los actos u omisiones que dieron mérito para acoger el recurso, bajo la advertencia de incurrir en el delito previsto por el artículo 71 de la ley antes citada. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. El Magistrado Armijos salva el voto y declara sin lugar el recurso.

Sentencia 2012-16062

Expediente 12-014557-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Director De La Clínica Del Centro De Atención Institucional San Rafael, el Director General Del Centro De Atención Institucional San Rafael, Director Médico Del Hospital México, Jefe Del Servicio De Ortopedia Del Hospital México. Se declara sin lugar el recurso.-

Sentencia 2012-16063

Expediente 12-014597-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Director General Hospital San Juan de Dios, la Gerente Médica de la Caja Costarricense de Seguro Social. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a la Director general y al jefe del Servicio de Oncología

Quirúrgica, ambos del Hospital San Juan de Dios, o a quienes ocupen sus cargos, disponerlo necesario para que se practique la operatoria operación que necesita, a la mayor brevedad posible, bajo la responsabilidad e indicaciones de su médico tratante. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios ocasionados, los cuales se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Se advierte a los funcionarios dichos que, de conformidad con el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliero no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Notifíquese a los recurridos la presente resolución en forma personal. Los Magistrados Mora Moray Armijo Sancho salvanel voto y declaran sin lugar el recurso.

Sentencia 2012-16064

Expediente 12-014712-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Acción de inconstitucionalidad contra el artículo 23 Ley De Arrendamientos Urbanos Y Suburbanos.. Se chaza de plano la acción.

Sentencia 2012-16065

Expediente 12-014763-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Coordinador del Comité Central De Farmacoterapia De La Caja Costarricense De Seguro Social, el Director Médico De La Clínica Doctor Ricardo Jiménez Núñez, la Gerente Médica de la Caja Costarricense de Seguro Social y el Jefe Del Servicio De Farmacia De La Clínica Doctor Ricardo Jiménez Núñez. Se declara sin lugar el recurso.

Sentencia 2012-16066

Expediente 12-014808-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos contra Juez Del Juzgado Penal Del Segundo Circuito Judicial De Alajuela-san Carlos. Se declara sin lugar el recurso.

Sentencia 2012-16067

Expediente 12-014827-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra Juez Del Juzgado De Pensiones Alimentarias Del Segundo Circuito Judicial De San José. Se rechaza de plano el recurso.-

Sentencia 2012-16068

Expediente 12-014835-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Director General del Hospital de la Mujer y el Jefe del Servicio De Farmacia. Se declara sin lugar el recurso.

Sentencia 2012-16069

Expediente 12-014890-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra No Indica Expresamente. Se rechaza por el fondo el recurso.

Sentencia 2012-16070

Expediente 12-015015-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra el Juzgado Penal I Circuito Judicial De San José. Se declara sin lugar el recurso.-

Sentencia 2012-16071

Expediente 12-015039-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra el Juzgado Penal Del Primer Circuito Judicial De San José. Se declara sin lugar el recurso.

Sentencia 2012-16072

Expediente 12-015284-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Presidente de la Comisión Nacional De Prevención De Riesgos Y Atención De Emergencias. Se rechaza de plano el recurso

Sentencia 2012-16073

Expediente 12-015311-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra el Juzgado Penal De Alajuelay el Tribunal Penal De Alajuela. Se rechaza de plano el recurso.-

A las quince horas con cincuenta minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

Ana Virginia Calzada M.

Presidenta